

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 224 -2019-AMPI

Ica, **22 MAR.** del 2019

Visto, el **INFORME N°184-2019-SGT-GA-MPI**, de la Sub Gerencia de Tesorería, en el que informa sobre los Ingresos registrados correspondientes al mes de Febrero y Marzo, respectivamente y el proveído de la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización, que autoriza la Incorporación al Presupuesto Institucional del año 2019; se determina la Incorporación por Mayores Ingresos al Presupuesto Institucional del Pliego 300960 Municipalidad Provincial de Ica correspondiente al año 2019, en la Fuente de Financiamiento 04 Donaciones y Transferencias, Rubro 13 Donaciones y Transferencias.

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución de Alcaldía N°772-2018-AMPI**, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de ingresos y gastos para el año fiscal 2019, de la Municipalidad Provincial de Ica.

Que, mediante el **INFORME N°184-2019-SGT-GA-MPI MPI** la Sub Gerencia de Tesorería, informa sobre los Ingresos registrados correspondientes al mes de Febrero y Marzo, respectivamente; y el proveído de la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización, que autoriza la Incorporación al Presupuesto Institucional del año 2019; por la suma de **(S/ 434.00) CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES**.

Que, el Artículo N°29 del Subcapítulo IV Ejecución Presupuestaria en el Gobierno Local, de la Resolución Directoral N°003-2019-EF/50.0, dispone los lineamientos para la incorporación de Mayores Ingresos. El artículo 50 del Subcapítulo III Modificaciones Presupuestarias del Capítulo II Ejecución Presupuestaria que pertenece al Título IV Proceso Presupuestario del Decreto Legislativo N°1440 DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO, determina la reglas fiscales vigentes para la incorporación de Mayores Ingresos.

SE RESUELVE

Artículo 1.- AUTORIZAR la incorporación de Mayores Ingresos Públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Ica, del Departamento de Ica, para el año fiscal 2019, por la suma de **S/ 434.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 00/100)**, en la Fuente de Financiamiento 04 Donaciones y Transferencias, Rubro 13 Donaciones y Transferencias. De acuerdo al siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



TOTAL DE INGRESOS

S/ 434.00

Tipo de transacción	1 Ingresos Presupuestarios
Fuente de financiamiento	4 recursos Determinados
Rubro	13 Donaciones y Transferencias
Genérica de Ingresos	1.5 Otros ingresos
Específica de Ingresos	1.5.11.11 Intereses por Depósitos Distintos de Recursos por Privatización y Concesiones.

S/ 434.00

TOTAL DE EGRESOS

S/ 434.00

Programa Presupuestal	Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
Producto	Estudios de Pre-Inversión
Actividad	Estudios de Pre-Inversión
Función	Planeamiento, gestión y Reserva de Contingencia.
División	Gestión
Grupo	Infraestructura y Equipamiento
Finalidad	Estudios de Pre-Inversión
Fuente de financiamiento	Donaciones y Transferencias
Rubro	13 Donaciones y Transferencias
Genérica de gasto	2.6. Adquisición de Activos no Financieros
	2.6.81.21. Estudios de Pre-Inversión

S/ 434.00

Artículo 2.- AUTORIZAR a la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización, efectuar las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos y gastos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

Artículo 3.- DETERMINAR que la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización elabore las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestarias" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución de Alcaldía.

Artículo 4.- COMUNICAR la presente Resolución a la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización y demás unidades Orgánicas de la Municipalidad para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sra. Emma Luisa Mejía Venegas
ALCALDESA